



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

19 de enero de 2023

VISTO:

El Expediente 54.334-Letra C, iniciado por el Director de Mantenimiento de Servicios Urbanos por el cual se pone en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos sobre un accionar supuestamente cometido por el agente de esa dependencia Señor Borrás Juan Ramón, DNI. 17.852.191, Legajo 2.224 situación que produjo la rotura de camiones de propiedad municipal a su cargo que se encontraban a su cargo, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el mismo testimonios e informes que revelan los hechos denunciados por lo cual se ha dado intervención a la Asesoría Legal Municipal ante la situación planteada, área que solicita la conformación de sumario administrativo al empleado involucrado para investigación de los hechos informados como posible figurante incumplimiento a los deberes del trabajador, artículo 103 inc. c) y otros de la Ley de Empleo Público Municipal 14.656,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Instruir sumario administrativo al agente BORRÁS JUAN RAMÓN, DNI. 17.852.191, Legajo 2.224 como posible figurante de incumplimiento a los deberes del trabajador, artículo 103 inc. c) de la Ley de Empleo Público Municipal 14.656, de acuerdo a los contenidos del Expediente 54.334-Letra C, iniciado por el Director de Mantenimiento de Servicios Urbanos a los informes obrantes en el mismo y a los fundamentos expuestos en el presente. .

ARTICULO 2º.- Encomendar la instrucción de dicho sumario al Señora Asesora Legal Municipal, Dra. MARÍA JOSÉ CASTRO.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 205

Dr. José María Balsamelio
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte